

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA, DON JOSE LUIS DE ARRESE

"TODAVIA FALTAN EN ESPAÑA UN MILLON DOSCIENTAS MIL VIVIENDAS"

"El hogar es un derecho del individuo y un deber de la sociedad"
PARA RESOLVER EL PROBLEMA EN ASTURIAS SE APLICARA UN TRATAMIENTO DE URGENCIA

Oviedo 15. La Prensa de Asturias publica las siguientes declaraciones del ministro de la Vivienda al periodista D. Manuel Vázquez Praja, en las que, después de anunciar un Plan de Urgencia Social para aquella provincia, se refiere a otras cuestiones de aplicación general que igualmente afectan a la solución del problema de la vivienda en toda España.

En la referencia periodística del último Consejo de Ministros celebrado en Madrid antes del traslado de las actividades ministeriales a San Sebastián, se decía, en el apartado correspondiente al Ministerio de la Vivienda y, entre otras cosas, lo siguiente: "Informe sobre la situación de la vivienda en Asturias". Posteriormente, y también en información de Prensa, se habló de una reunión presidida por el Ministro, señor Arrese, con asistencia de varios de sus delegados, para estudiar el problema en diversas provincias, entre ellas la de Oviedo.

Asturias ha experimentado en los últimos años un crecimiento impresionante. Las tres Asturias—la agraria, la pescadora y la industrial y minera—han sido siempre un foco de atracción sobre otras regiones estacionalmente sobrañtes de mano de obra, sobre todo en los tiempos más recientes. En efecto, la mina y la fábrica han contribuido de modo excepcional a esa corriente de emigración. El aumento de la demanda de minerales impuesta por la industrialización española y el gigantesco impulso que supone la creación de la planta siderúrgica de Avilés, con la secuela de decenas de industrias menores nacidas en torno suyo y a su sombra, y la renovación consiguiente de otras industrias regionales han determinado un explosivo aumento de población que requiere, por lo desusado, métodos también decisivos que corten los problemas que de ello se derivan y entre los cuales el de la vivienda viene a ser el más agobiante y angustioso.

Por todo ello hemos considerado oportuno solicitar del ministro de la Vivienda una información que amplíe aquella referencia.

—¿Qué alcance tiene, señor ministro, la alusión de "informe sobre la situación de la vivienda en Asturias", recogida en la referencia del último Consejo de Ministros celebrado en Madrid?

—Llegar al plan de urgencia social de Asturias. El problema de la vivienda se presenta con graves características en casi todas las provincias de España, pero en Asturias, por su riqueza minera, su concentración industrial y, en consecuencia, por su crecimiento demográfico, el problema adquiere dimensión extraordinaria, cuya solución requiere un tratamiento de urgencia.

—¿Puede usted anticiparnos las líneas fundamentales de ese Plan de Urgencia Social?

—Fundamentalmente se tratará de hacer el número de viviendas suficiente para que en el plazo más breve posible se pueda absorber el déficit actual. Ha de lograrse también que este número de viviendas no vaya a incrementar únicamente la población urbana, para lo cual será dividida Asturias en zonas calificadas según su naturaleza económica y demográfica; porque hemos de tener en cuenta que el crecimiento de Asturias se ha de realizar

alrededor de sus fuentes de riqueza, cimentada en las minas y las industrias.

—¿Qué datos han movido a pensar en este Plan de Urgencia Social para Asturias?

—Los que nos permiten conocer el déficit actual de viviendas que padece esta provincia y el grave riesgo que corremos de no mediar una actuación urgente y enérgica, de que el crecimiento que ha de experimentar Asturias en el plazo de unos años desborde después toda posibilidad de remediar tan grave problema. El Caudillo pretende, junto a la construcción de las viviendas necesarias, ordenar la provincia de tal forma que su crecimiento se haga obediendo a unas normas y a unos principios que impidan la anarquía constructiva, tanto de nuevos poblados como de las industrias que se instalan. Los problemas son distintos en las zonas mineras y en las industrias y pretendemos hallar para cada una su fórmula específica. Por lo que se refiere a las cuencas mineras, pretendemos experimentar la construcción de hogares-residencias, dedicadas a trabajadores solteros, que permita la incorporación a las minas de estos hombres jóvenes que de otras provincias llegan constantemente a Asturias sin tener dónde alojarse.

—¿Cree entonces que con este Plan podrán quedar cubiertas las necesidades actuales de la vivienda en Asturias?

—A ello aspira el Ministerio, tanto en la tarea previa de preparación y ordenación del suelo, cuestión ésta importantísima en Asturias dadas sus características y su densidad de población, como en el deseo formal de dotar de alojamiento a todas las familias que en Asturias trabajan.

—Señor ministro: la gran tarea de resolver este problema ¿será acometida exclusivamente por los organismos oficiales o facilitará el Ministerio la colaboración particular?

—Contestando a esta pregunta me interesa mucho recalcar una vez más que lo verdaderamente interesante para el Ministerio no es hacer, sino ayudar y procurar que otros hagan, y esto, por razones de doctrina y por razones de economía; en primer lugar, porque nuestra psicología de falangistas nos impide nacionalizar la construcción de la vivienda, y en segundo

lugar, porque si un afán absorbente y socialista nos llevara a la tentación de convertir al Estado en constructor único, y a la larga en el único propietario de la vivienda, no tendríamos dinero suficiente con todo el presupuesto nacional ni funcionarios bastantes para montar por toda la superficie de España una mediana administración.

—¿Se dejará, entonces, la iniciativa de construir al promotor esporádico y espontáneo o se hará también posible la intervención de elementos más amplios interesados en este problema?

—Para lograr la colaboración de todos los elementos interesados en el Plan de Urgencia Social de Asturias—contesta el ministro concretamente, como una prueba más de que tiene ya muy perfilado y ma-

durado el proyecto—, estén o no actualmente incluidos en la obligación legislativa, se estudiarán fórmulas que adapten a la situación económica de las empresas y a la psicología de la provincia la legislación vigente.

—Después del Plan de Urgencia Social de Asturias, ¿piensa el Ministerio preparar también con urgencia planes idénticos para otras regiones españolas?

—Sí. Y a ellas iremos en la medida que la organización vaya adquiriendo su plenitud y que los medios económicos, de materiales y de mano de obra, lo vayan permitiendo. No olvidemos que el Plan de Urgencia Social de Madrid, del que son versiones el de Barcelona y éste de Asturias se ha hecho sin gravitar sobre las demás provincias.

—¿Y cómo será posible realizar esos planes sin que la temida gravitación se produzca?

—Porque se hacen más viviendas que las previstas y este superávit es el que se destina a los planes de urgencia.

—¿Cómo se hacen más viviendas si tengo entendido que los Presupuestos destinan a ellas la misma cantidad que en 1955?

—Ciertamente; así es. Y como en noviembre de 1956 hubo la gran subida de salarios y materiales, el número de viviendas a realizar hoy tendría que ser forzosamente menor. Pero este bache gravísimo, que hubiera hundido al recién nacido Ministerio de la Vivienda, se ha salvado con la nueva modalidad de "subvencionadas", que llama a la iniciativa privada y tiende a reducir dentro de unos límites la superficie habitable mediante una subvención que, por ser fija, resulta tanto más compensadora cuanto menor sea la vivienda.

—Y esta vivienda mínima ¿qué dimensiones tiene?

—La precisa para obtener cuatro habitaciones de tres metros de lado y un "aseo" de dos metros cuadrados.

—Este tamaño ¿es el ideal?

—No; es el obligado por las circunstancias que acabo de decir: pero hay un hecho, además, que lo justifica: hoy faltan todavía en España un millón doscientas mil viviendas y es indiscutible que resulta más fácil cubrir esta carencia construyendo viviendas pequeñas que grandes. Por tanto, todo nuestro esfuerzo debe concentrarse en el intento de dar alojamiento lo más rápidamente posible a todos los españoles. Nuestro propósito ha de ser, antes que nada, alcanzar la meta de que no haya ni un solo español durmiendo a la intemperie, o en la angustia de las chabolas o en la trágica promiscuidad de los realquillos.

—Finalmente, señor ministro. Autorícame a hacerle una pregunta a mi juicio indiscreta. En la hermosa y justiciera labor que viene realizando desde su Departamento, ¿qué pesa más en el ánimo del ministro? ¿Su categoría de arquitecto o su calidad de político?

—Yo soy, vocacionalmente, arquitecto, y ocasionalmente, político. Sin embargo, el problema de la vivienda es tan, acuciante y encierra tan profundas raíces humanas, que viene a subvertir los términos de la cuestión y hace que la política se convierta en fundamento y la arquitectura en instrumento.

No olvidemos que en la vivienda se cumple una de las funciones sociales de mayor trascendencia en la vida de los pueblos, y que ella, considerada no como cobijo contra las inclemencias del tiempo, sino como laboratorio de las mejores virtudes que el hombre, por su calidad de hombre y por su destino eterno, viene obligado a practicar; es decir, por lo que tiene de inseparable en la augusta misión de la familia, es nada menos que un derecho del individuo y un deber de la sociedad. Trabajo y vivienda son factores paralelos de grandeza, pero, además y sobre todo, son derechos y deberes del hombre.

—Muchas gracias, señor ministro. Y ya sabe usted—no hace falta decirlo—que millones de españoles bendicen su nombre al

realizar desde su Ministerio esa gran obra de justicia social, tal como exige la doctrina de nuestro Movimiento y tal como lo ha querido nuestro Caudillo creando el Ministerio de la Vivienda. Como periodista y asturiano, como español y falangista, muchísimas gracias.

EL SEÑOR ARRESE, EN MADRID

Ayer regresó a Madrid el ministro de la Vivienda, señor Arrese. Inmediatamente se reintegró a su despacho oficial, en donde recibió a D. Eugenio Díaz Arias, que descubrió a un grupo de falsos gestores de pisos en Madrid. El ministro felicitó a su visitante por su cívica conducta.